

| | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha 15.03.2018 | Sección Dinero | Página 3 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|



Descongellan ley

Se avecina en Yucatán nuevamente un conflicto, pues la iniciativa de reforma a la Ley de Salud del estado, en la cual se propone eliminar las distancias mínimas entre establecimientos de venta de cerveza, llámese OXXO, Walmart, Six, o los mismos Modeloramas, amenaza con regresar para ser aprobada.

Esta reforma podría ser revivida pasando las elecciones en que se elegirá gobernador, pues se va **Rolando Zapata**, quien desde su gobierno la impulsó en el Congreso local, respaldado por el dirigente de la Canacome, **Juan José Abraham Daguer**, pues tras de ella hay intereses puramente comerciales.

Esta iniciativa presentada en diciembre de 2017, cuya justificación alude a obtener una mayor competencia en el mercado para generar más empleo, no prosperó y se quedó congelada en el Congreso, pues el rechazo fue enorme, principalmente entre la sociedad civil yucateca.

A decir del presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Yucatán y de la Canirac, **Carlos Campos**, al no haber consenso respecto de esta propuesta, y debido a que no obtuvo el respaldo social requerido, el sector considera necesario que transcurra el proceso electoral para volver a abordar el tema.

Mientras tanto, asociaciones civiles como la Asociación Estatal de Padres de Familia, la Arquidiócesis de Mérida y los Centros de Integración Juvenil, se preparan para hacerle frente a esta legislación, pues se oponen rotundamente a que haya mayor disponibilidad de alcohol.

Y es que hay que tomar en cuenta que Yucatán ocupa el nada honroso primer lugar en intoxicaciones severas por consumo de alcohol, con 437 casos por cada 100 mil habitantes, según la Secretaría de Salud, de **José Narro**.

CONFIRMA GEO

Resulta que Tercer Tribunal Colegiado de Circuito de la CDMX acaba de ratificar la validez de la capitalización de Geo, proceso que quedó en el limbo jurídico por una tesis que hizo bueno el Segundo Tribunal Unitario de Circuito en Materia Administrativa y Civil.

Según esta reciente resolución, fue legal la inyección de recursos que hicieron en su momento Banorte, de **Carlos Hank González**; Promecap, de **Fernando Chico Pardo**, y Capital Inmobiliario, de **Juan Carlos Braniff**. Lo curioso es



| | | |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|
| Fecha 15.03.2018 | Sección Dinero | Página 3 |
|----------------------------|--------------------------|--------------------|

que confirmó el mismo tribunal donde una de las magistradas es **Paola García Villegas Sánchez Cordero**, aquella que dio entrada a la demanda de Fians Capital, que no

lo reconocían como acreedor. El recurso de **María Eugenia Sidaoui** dio pie a que el concurso mercantil se desca-rrilara. No cabe duda: patético el expediente de Geo.

PENSIONISSTE

Mañana vence el plazo legal para impugnar la resolución judicial que ordenó la salida de ICA del concurso mercantil.

No se descarta que Pensionisste, comandado por **Rodolfo Campos**, promueva otro recurso. Sería ya el quinto. Le decíamos que el juez **Francisco Peñaloza Heras** ha rechazado todos y cada uno de ellos. La afore exige una mayor recuperación que el establecido en el convenio de acreedores aduciendo que la constructora no fue transparente en la información financiera que divulgaba.

Durante la gestión de **José María de la Torre**, el fondo de pensiones de los trabajadores del Estado fue comprando acciones hasta llegar al 10% de los títulos del grupo presidido por **Bernardo Quintana**. Perdió todo.

SCT: RELEVOS

Mucho movimiento en la SCT. Se asegura que habrá cambios de cara a la publicación de las listas de candidatos a diputados y senadores por la vía plurinominal.

Se habla de **Guillermo Ruiz de Teresa** que iría a una curul por el PRI. Ayer trascendió que su posición en la Coordinación de Puertos y Marina Mercante la tomaría **Fernando Gamboa**, director de Fomento y Administración Portuaria. Pero el bocado principal sería el muy posible salto de **Gerardo Ruiz Esparza** a un escaño. De confirmarse, se



da por hecho la llegada de la subsecretaria de Transporte, **Yuriria Mascott**, a la cabeza del sector.

DE ENROQUES

También movido el gremio de los abogados corporativos. **Iker Arriola** e **Ignacio Segura** salieron de White & Case, que lidera **Manuel Groenewold**, y acaban de incorporarse a Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, que capitanea **Carlos Aiza**.

A su vez, **Diego Martínez Rueda Chapital** de Cervantes-Sainz y pasó a DLA Piper, que comandan al alimón **Eduardo Gallástegui** y **Gerardo Lozano**. Por su parte, **Everardo Espino** se unió al bufete Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, que lidera **Pablo Mijares**, mientras que **Boris Otto** recién dejó Holland Knight, la firma que encabeza

Luis Rubio.

TIERRA GRITA

¿Qué lecciones nuevas nos dejaron los terremotos de septiembre pasado? Azteca Documentales va al centro de este cuestionamiento, fundamental para la cultura no sólo de los habitantes de la CDMX, sino también prácticamente de todo el país.

Estamos hablando de la nueva producción del grupo comandado por **Benjamín Salinas** que llama a la reflexión de la población mexicana sobre un tema de supervivencia. "19-S La Tierra Grita", se transmitirá el sábado 17 de marzo a las tres de la tarde por Azteca Uno.

Y es que hay que tomar en cuenta que Yucatán ocupa el nada honroso primer lugar en intoxicaciones severas por consumo de alcohol.